



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Handwritten signature]

Resolución Gerencial General Regional N° 067 -2008-Gobierno Regional del Callao GGR

MANÁNDIZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

14 FEB 2008

Callao, 14 FEB 2008

VISTOS:

El Informe N° 060-2008-GRC/GRPPAT de fecha 08 de Febrero de 2008 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que deriva el Informe N° 236-2008-GRC/GRPPAT-OPT de la misma fecha, el Informe N° 016-2008-GRC/GGR/OSI de fecha 17 de enero de 2008 emitido por el jefe de la Seguridad Integral; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Seguridad Integral, a través del Informe N° 016-2008-GRC/GGR/OSI de fecha 17 de enero de 2008, solicita la aprobación de la Actividad: **"Acciones de Reforzamiento para mejorar la seguridad Integral de las Diferentes sedes del Gobierno Regional del Callao - Año 2008"** cuyo objetivo general es: Desarrollar acciones de carácter preventivo, de protección y de Seguridad Integral a la población que visita y/o transita en las diversas instalaciones del Gobierno Regional del Callao, así como velar por la Seguridad Integral de los Trabajadores, bienes y materiales del Gobierno Regional del Callao, señalando como presupuesto de la Actividad la suma de: **S/. 294,095.00 nuevos soles** (doscientos noventa y cuatro mil noventa y cinco y 00/100 nuevos soles);

Que, mediante el Informe N° 063-2008-REGIONCALLAO/GRPPAT-OPEPI-ELF de fecha 04 de Febrero de 2008, la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones, concluye y recomienda que la actividad **"Acciones de Reforzamiento para mejorar la seguridad Integral de las Diferentes sedes del Gobierno Regional del Callao - Año 2008"** son de competencia de la Oficina de Seguridad Integral, que su ejecución permitirá lograr el reforzamiento de la seguridad en las diferentes sedes y que existe compatibilidad entre las funciones y responsabilidades de la Oficina de Seguridad Integral para llevar a cabo la referida actividad, siendo responsabilidad de dicha Oficina su contenido y ejecución;

Que, mediante Informe N° 236-2008-GRC/GRPPAT/OPT, de fecha 08 de febrero de 2008, de Vistos, la Oficina de Presupuesto y Tributación, informa que la cobertura presupuestal para la Actividad **"Acciones de Reforzamiento para mejorar la seguridad Integral de las Diferentes sedes del Gobierno Regional del Callao - Año 2008"** será atendido a través de una mayor captación de ingresos, especialmente Rentas de Aduanas, en las cadenas de gasto: 5.3.11.22.18, 5.3.11.27.18 y 5.3.11.58.18 por un monto ascendente S/.294,095.00 nuevos soles (doscientos noventa y cuatro mil noventa y cinco con 00/100 nuevos soles);

Que, la actividad antes mencionada, se encuentra en conformidad con las funciones establecidas en el artículo 56° del reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao;

Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO /PR de fecha 26 de enero de 2007, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGIONCALLAO-CR de fecha 29 de marzo de 2006; y con el visto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SE RESUELVE



Artículo Primero.- APROBAR, la Actividad: “**Acciones de Reforzamiento para mejorar la seguridad integral de las Diferentes sedes del Gobierno Regional del Callao – Año 2008**”, con Acondicionamiento Territorial en las cadenas de gasto: 5.3.11.22.18, 5.3.11.27.18, y 5.3.11.58.18 hasta por S/.294,095.00 nuevos soles (doscientos noventa y cuatro mil noventa y cinco con 00/100 nuevos soles), y con un plazo de ejecución de 10 meses, mediante ejecución presupuestaria directa;



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANDRÉS RAMIRO F. BARRILLO TORDOYA
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

067

ANEXO Nº 01

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO- CRONOGRAMA DE DESEMBOLSO

ACTIVIDAD : ACCIONES DE REFORZAMIENTO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD INTEGRAL DE LAS DIFERENTES SEDES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

E.G.	CONCEPTO	TIPO	MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	TOTAL S/.
5.3.11.22	BIENES DE CONSUMO CHALECO EN DRIL, DE HIDRANTEN SANFORIZADO, MERCERIZADO, COLOR VERDE, CON LOGOTIPO Y CINTA REFLECTIVA		Und.	15	S/. 53.00	S/. 795.00
5.3.11.27	SERVICIOS NO PERSONALES COORDINADORES DE SEGURIDAD X 5 MESES (PRIMERA FASE)	SERVICIO	Und.	2	S/. 3.000.00	S/. 30.000.00
	COORDINADORES DE SEGURIDAD X 5 MESES (SEGUNDA FASE)	SERVICIO	Und.	2	S/. 3.000.00	S/. 30.000.00
	SUPERVISORES DE SEGURIDAD X 5 MESES (PRIMERA FASE)	SERVICIO	Und.	7	S/. 2.000.00	S/. 70.000.00
	SUPERVISORES DE SEGURIDAD X 5 MESES (SEGUNDA FASE)	SERVICIO	Und.	7	S/. 2.000.00	S/. 70.000.00
	AUXILIARES DE SEGURIDAD X 10 MESES	SERVICIO	Und.	5	S/. 1.500.00	S/. 75.000.00
	SECRETARIA X 10 MESES	SERVICIO	Und.	1	S/. 1.500.00	S/. 15.000.00
5.3.11.58	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN INSCRIPCIÓN, ALQUILER DE EQUIPO, SEGURIDAD Y PLAN TARIFARIO (INCLUYE RADIO ILMITADO) X 10 MESES.	SERVICIO	Und.	3	S/. 110.00	S/. 330.00
	TOTAL					S/. 294,095.00

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ

Director de Oficina de Asesoría Jurídica, Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

14 FEB 2008